

¿A qué se comprometió la presidenta Claudia Sheinbaum con las mujeres mexicanas y qué debe tomar en cuenta su gobierno?

Por: Volcánicas. 06/10/2024

La mandataria incluyó ejes para las mujeres, pero también omitió demandas clave.

Después de la toma de protesta en el Congreso, la nueva presidenta constitucional de México, Claudia Sheinbaum Pardo, recibió el bastón de mando en el Zócalo de CDMX y anunció los 100 compromisos de su gobierno (2024-2030).

Retomó programas y promesas del expresidente Andrés Manuel López Obrador e incluyó ejes específicos para las mujeres, además del apoyo económico a las adultas mayores y la creación de la Secretaría de las Mujeres. Estos fueron algunos de los compromisos:

I. Acompañamiento prenatal a mujeres embarazadas

De acuerdo con la [Dirección de Epidemiología de la Secretaría de Salud \(SSa\)](#), la mortalidad materna es uno de los asuntos pendientes en la agenda de la salud pública y, a la vez, representa un obstáculo para el acceso a una vida libre de violencia. Una de las prioridades en este rubro debe ser también el combate a la violencia obstétrica que afecta principalmente a mujeres indígenas, migrantes o que viven con algún tipo de discapacidad. [Entre 2019 y 2024, una de cada tres mujeres fue víctima de violencia obstétrica en México.](#)

II. Promoción de la lactancia materna

Aunque el lactivismo mexicano avanza cada vez más, la lactancia, entendida por los feminismos como una práctica, un derecho y un acto de resistencia, sigue enfrentando severos problemas. Uno de ellos es la **venta ilegal de la leche**. Como lo señaló la periodista Scarlett Lindero Cortés ([La Cadera de Eva](#)) la **comercialización sin controles de calidad o inspección del llamado “oro líquido” encuentra como factores la falta de regulación, de asesoría e información.**

III. Impulsar la Ley Olimpia

A principios de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión reconoció la violencia digital como delito mediante la *Ley Olimpia*. Si bien los feminismos han celebrado que se hable del ejercicio de la violencia a través de las tecnologías, también han expresado su preocupación por la priorización de medidas punitivistas y por cómo se pueden [vulnerar derechos como la libertad de expresión](#).

IV. Impulsar la Ley contra la violencia vicaria

La violencia vicaria está tipificada en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. Pero las madres suelen enfrentarse al abandono institucional y a figuras políticas/funcionarios que desinforman y dicen que este tipo de leyes son, exclusivamente, para perjudicar a los hombres.

V. La aplicación de la ley “el agresor sale de casa” ha estado en la agenda de Claudia Sheinbaum, al menos, desde septiembre de 2020.

[La iniciativa consiste en que, en caso de una orden de protección, el agresor deberá desocupar de inmediato el domicilio de la víctima sin importar si es propietario, si tiene posesión del inmueble o si es quien lo rentó.](#) Activistas y organizaciones feministas han expresado intranquilidad ante esta medida, pues “en México no hay justicia y el sistema de órdenes de protección no funciona”, como explicó Wendy Figueroa, directora de la Red Nacional de Refugios (RNR), a *Volcánicas*.

VI. Homologación del tipo penal de feminicidio y fiscalías especializadas en todo el territorio

La homologación del tipo penal de feminicidio ha sido una exigencia de los feminismos, un llamado de atención de organismos internacionales e, incluso, una demanda institucional. Además de los cambios normativos es urgente que la presidencia también abogue por medidas, programas y políticas públicas para combatir las negligencias y deficiencias respecto al tema: subregistros, prácticas corruptas de las fiscalías y “errores” metodológicos y procesales como la tendencia a investigar los feminicidios como homicidios o suicidios. También es imprescindible la implementación de la [Ley Mariana Lima Buendía](#) que subraya que todas las muertes violentas de mujeres sean investigadas con perspectiva de género.

VII. Al momento de hablar sobre el Sistema Nacional de Cuidados, Claudia Sheinbaum aseguró que se le haría “justicia histórica” a las mujeres de Ciudad Juárez.

Por más de tres décadas, Chihuahua ha denunciado la impunidad frente a la violencia feminicida. Aunque en 2009 la CortelDH emitió la sentencia sobre el Caso González y otras vs. México (también conocido como Campo Algodonero), las instituciones locales y federales siguen manteniendo como deuda la seguridad, dignidad e integridad de las mujeres.

VIII. Así como sucedió en los debates, la presidenta constitucional no mencionó la palabra aborto en su discurso de toma de protesta ni en el que compartió los 100 compromisos. Habló del fortalecimiento del acceso a la salud sexual y reproductiva en lo general.

Es importante recordar que esto implica reconocer, respetar y garantizar el libre ejercicio de la sexualidad. Igualmente, se vuelve imprescindible puntualizar que el acceso a la salud sexual y reproductiva NO ES un derecho exclusivo de mujeres cis y que, al igual que con la lactancia y violencia obstétrica, es fundamental nombrar a hombres trans y personas no binarias que también requieren acompañamiento prenatal o acceso al aborto legal, entre otros servicios y derechos.

En los compromisos no reconoció las demandas de otras poblaciones

Aunque la mandataria aseguró que trabajará con las familias de los [43 normalistas de Ayotzinapa](#) no hizo mención alguna sobre cómo su gobierno saldará la deuda del Estado mexicano con las mujeres buscadoras, ni enunció medidas concretas para atender a la grave situación de [desaparición de niñas y adolescentes en entidades como Edomex o Nuevo León](#). Tampoco dio a conocer acciones contra la trata.

En los 100 compromisos de Claudia Sheinbaum también fue notoria la omisión de las mujeres trans, las trabajadoras sexuales, las defensoras del territorio y los recursos naturales, las mujeres privadas de la libertad, sobrevivientes de violencia sexual y feminicidio y víctimas del crimen organizado o de delitos de lesa humanidad.

Además de la indignación que provocó su reiterado apoyo al poder militar y a la exclusión de sectores poblacionales, proyectos de *fact checking* como Verificado lanzaron herramientas para seguir el avance de los compromisos de la primera presidenta de México: el [Sheinbaunómetro](#).

La justicia histórica va mucho más allá de lo discursivo y de ‘romper el techo de cristal’ ¿Techo de cristal para quién o quiénes? No hemos llegado todas.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Volcanicas

Fecha de creación

2024/10/06